

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

La iniciativa busca que hogares con vulnerabilidad socioeconómica pertenecientes al Registro Social de Hogares, aumenten sus ingresos a través de un transferencia monetaria directa que se entrega a los hogares que cumplen los requisitos: (1) Pertenecer al Registro Social de Hogares, sin importar el tramo de calificación socioeconómica (CSE); y (2) Para hogares en el tramo del 100% de CSE, los ingresos declarados al momento de inscribirse al IFE no deben superar los \$800.000 por integrante del hogar.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Hogares con vulnerabilidad socioeconómica pertenecientes al RSH, aumentan sus ingresos.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2020
Año de término: 2021
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

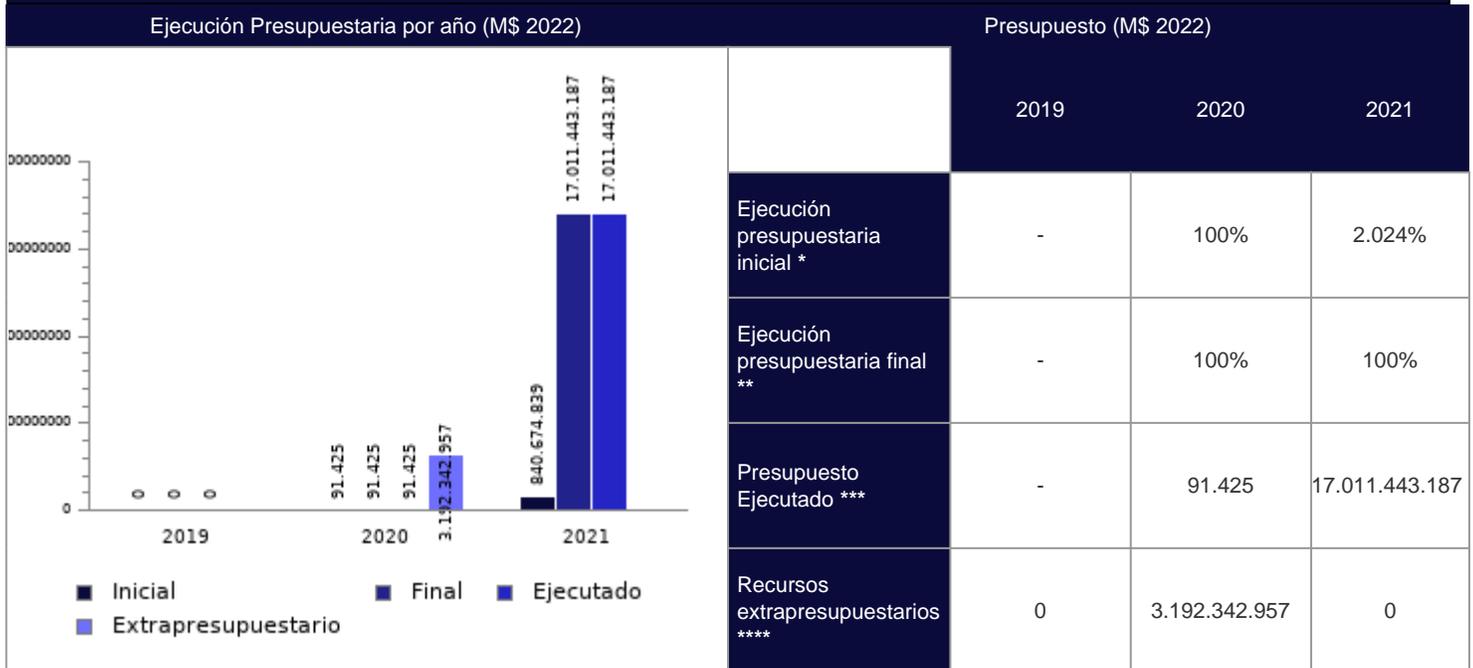
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una sobrejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó sobre el 110%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria. Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra fuera del intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa presenta la justificación de la sobre ejecución presupuestaria inicial y gasto por beneficiario en las Observaciones de la Institución.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no presentó variación. 	El programa no presenta una justificación oportuna sobre disminución en rendimiento de indicador complementario.
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	17.011.326.530
22 (Bienes y servicios de consumo)	116.657
Gasto total ejecutado	17.011.443.187

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

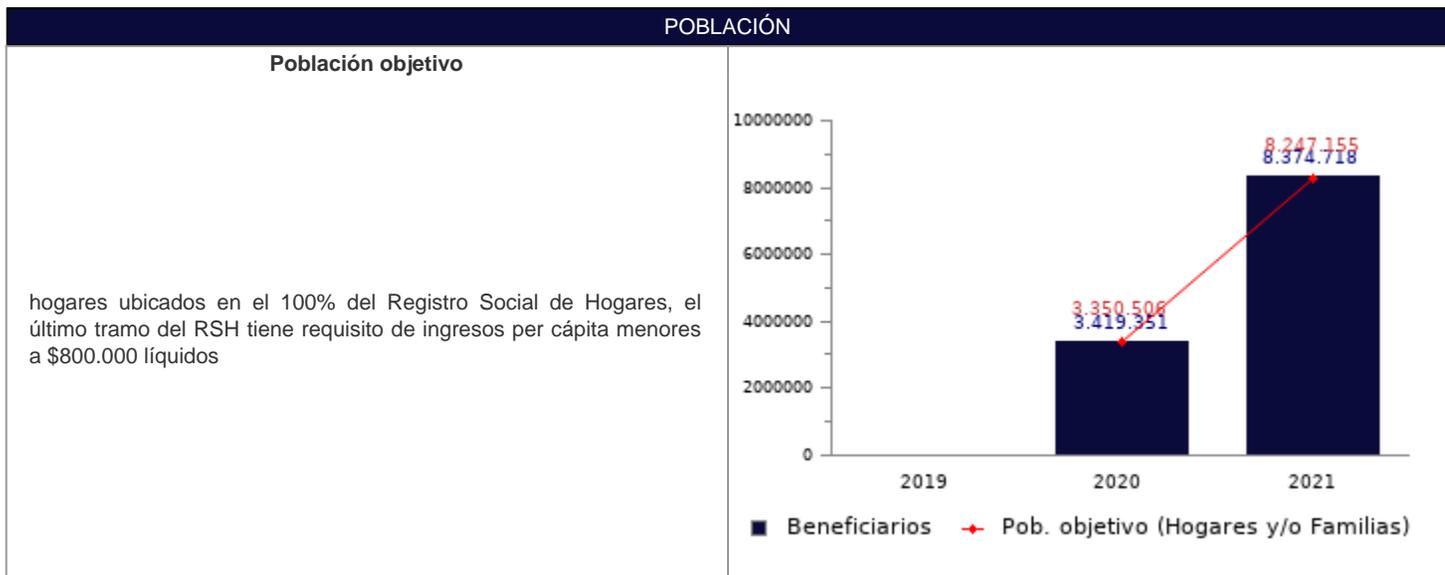
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	233.483.750
Tarapacá	318.709.559
Antofagasta	544.853.541
Atacama	297.530.929
Coquimbo	762.804.281
Valparaíso	1.804.577.506
Libertador General Bernardo OHiggins	956.446.532
Maule	1.115.739.471

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Bíobío	1.542.135.690
Ñuble	501.478.789
La Araucanía	985.160.199
Los Ríos	394.504.055
Los Lagos	854.054.894
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	100.459.940
Magallanes y Antártica Chilena	152.741.881
Metropolitana de Santiago	6.446.196.167
Gasto total ejecutado componentes	17.010.877.185

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	102%	102%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
S/I	933,6	2.031,3

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Transferencia monetaria (Hogares a los que se les emitió el pago)	N/A	3.192.342.957	17.010.877.185	0	3.419.351	8.374.718	N/A	933,6	2.031,2
Gasto administrativo	N/A	91.425	566.002						
Total	N/A	3.192.434.383	17.011.443.187						
Porcentaje gasto administrativo	N/A	0%	0%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de Efectividad de pago	(Número de beneficiarios del subsidio a los que se les disponibiliza el subsidio en cuentas bancarias o mediante cobro presencial en el año t) / (Número de beneficiarios del subsidio a nivel acumulado en el año t) *100	N/A**	100%	100%

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Puntos porcentuales de variación promedio de apelaciones de la ciudadanía recibidas en el año t	(Suma de variaciones porcentuales mensuales de apelaciones de la ciudadanía recibidas el año t) / (Nº de meses del año t en los que la prestación monetaria está vigente)	S/I*	-29%	8%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta información.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Dado el avance de la pandemia y las sucesivas modificaciones al programa realizadas por la autoridad, se realizaron modificaciones legales en este Subsidio, lo que implicó aumento de la cobertura de la población objetivo. Durante el año 2020, el IFE era un subsidio mayormente focalizado en la población con mayor vulnerabilidad socioeconómica, sin embargo, para el año 2021 se amplió la cobertura hasta el 100% del Registro Social de Hogares (con excepción del 10% de mayores ingresos) convirtiéndose en un subsidio de tipo universal.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

DISEÑO:

- **Modificación o ajustes al diseño:** Producto del avance de la pandemia y la incertidumbre respecto a la situación socioeconómica de los hogares, el IFE presentó diversas modificaciones, tanto en su cobertura como en los montos asociados, con la finalidad de abarcar más hogares beneficiarios. En este sentido, se avanzó desde una política centrada principalmente en los hogares con mayor vulnerabilidad socioeconómica, ya sea, hogares sin ingresos o con ingresos informales, hasta un IFE de tipo Universal ampliando la cobertura al 100% de los hogares del RSH. A medida que se flexibilizaron los criterios de selección, aumentó el número de hogares beneficiarios, lo anterior permitió que la población accediera a una ayuda económica en un escenario complejo producto de la pandemia.

- **Otro(s):** En su inicio, el IFE estuvo enfocado en hogares que dependían de ingresos mayormente informales y que los vieron disminuidos producto de las restricciones de movilidad que se implementaron para controlar la propagación de la pandemia. Conforme ésta evolucionó, también lo hizo el diseño del IFE, avanzando gradualmente hacia su universalización como una ayuda de emergencia. El IFE pasó por cuatro versiones:

i. Ingreso Familiar de Emergencia (mayo a diciembre 2020) cuyo foco fueron aquellos hogares que dependían de ingresos mayoritariamente informales.

ii. IFE y Bono Covid (enero a marzo 2021) cuyo foco fue igual al anterior, pero consideró además las condiciones sanitarias de los territorios según fase del Plan Paso a Paso.

iii. IFE Ampliado (abril a mayo 2021), que amplió su cobertura hasta el 80% del RSH.

iv. IFE Universal (junio a noviembre 2021) que amplió la cobertura al 100% del RSH y aumentó el monto del beneficio (excluyendo a hogares con ingresos per cápita sobre los M800).

POBLACIÓN:

- **Variación significativa de la población beneficiada:** A medida que se realizaron ajustes al diseño, la población beneficiada fue aumentando. Durante el año 2020, la población beneficiada estaba centrada principalmente en los hogares con mayor vulnerabilidad socioeconómica, posteriormente, el aspecto territorial fue de vital importancia, dado que se privilegió la ayuda en aquellos hogares afectados en su movilidad por el plan Paso a Paso, finalmente, con el IFE ampliado y el IFE Universal se amplió la cobertura con la finalidad de abarcar el mayor número de hogares, con esto, la población objetivo entre 2020 y 2021 cambia radicalmente, es por ello que se logra beneficiar 2,5 veces la población objetivo en 2021.

- **Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones:** La población potencial se define como "Hogares con vulnerabilidad socioeconómica pertenecientes al RSH", correspondiendo a 8.740.708 hogares (RSH, marzo 2022). Por otra parte, la población objetivo se define como "Hogares ubicados en el 100% del Registro Social de Hogares, el último tramo del RSH tiene requisito de ingresos per cápita menores a \$800.000 líquidos", cuya estimación es 8.247.155 hogares. Esto considera a todos los hogares de los tramos 1 al 6 de la Calificación Socioeconómica incluyendo a los hogares del tramo 7 cuyo Ingreso Equivalente per cápita llevado a unidades monetarias de noviembre de 2021 (Ingreso Equivalente dividido por el número de integrantes) es menor o igual a \$800.000.

Población objetivo es diferente a población beneficiada dado que en el proceso de postulación, los hogares del último tramo podrían actualizar sus ingresos, postular al beneficio y obtenerlo.

ESTRATEGIA:

- **Otro(s):** Estrategia de implementación: Las modificaciones al IFE permitieron ir ingresando nuevos hogares con aporte automático dada la ampliación de la cobertura. Por su parte, los postulantes debían realizar su solicitud en www.ingresodeemergencia.cl/ con los datos de su cédula de identidad o con Clave única, y completando información solicitados. El MDSF revisaba la información de los solicitantes para determinar si cumplían o no los requisitos. Luego, se generaba la nómina de emisión con los beneficiarios y el IPS ejecutaba los pagos banzarizados vía Banco Estado (vía transferencias o presencial) o la Caja de Compensación Los Héroes (pago presencial). El pago se definió según el N° de integrantes del hogar, considerando economías de escalas (por ejemplo, el IFE de un hogar unipersonal era de \$177.000; y bipersonal, \$287.000; y así sucesivamente; en pesos de 2021).

INDICADORES:

- **Otro(s):**

Respecto al indicador complementario "Porcentaje de Efectividad de pago", su objetivo es calcular el promedio de las variaciones mensuales de las apelaciones. Considerando que en un período de N meses, se calculan N-1 variaciones, es que en los 11 meses en que se entrega el beneficio IFE se detectan 10 variaciones mensuales.

PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** El Presupuesto Inicial consideró recursos en los programas 01 y 05 de la Subsecretaría de Servicios Sociales con los que se financiaron los gastos administrativos del IFE, y recursos del Fondo Emergencia Transitorio del Tesoro (Partida 50, Capítulo 01, Programa 03, "Operaciones Complementarias", Subt. 30, ítem 10 "Fondo Emergencia Transitorio", glosa 26, numeral 3, literal a, que señala que "mediante uno o más decretos exentos del Ministerio de Hacienda y suscritos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se podrán conceder uno o más nuevos aportes a aquellos entregados en virtud de la Ley 21.230 que concede un Ingreso Familiar de Emergencia.", con cargo a los que se pagó el beneficio, en los monto en la Ley de Ppto. 2021 inicial. En el Presupuesto Final se consideró lo efectivamente pagado, que incluyó el beneficio y gastos administrativos en mesa de ayuda, No se consideran recursos para 2022.

- **Ejecución presupuestaria:** La pestaña FET no recoge todos los dígitos del monto aportado. El monto a reportar es de M\$15.966.657.767 que corresponden directamente al pago del beneficio. Además, con cargo al FET se transfirieron M\$ 110.624 a la Subsecretaría, para el pago de gastos administrativos a través de honorarios (ítem 03, en el subtítulo 21). Estos se reportan como gastos administrativos, detallándose en el recuadro.

- **Gasto por beneficiario:** Cabe señalar que el gasto por beneficiario calculado linealmente como Total gasto / Total beneficiarios no reflejará adecuadamente los cambios que tuvo el beneficio, que tenía un aporte de valor per cápita en tramos (no lineal) y con valores diferenciados por territorios según plan Paso a Paso.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

INDICADORES:

- Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios:

Reporte proceso Monitoreo y Seguimiento 2021 / Ingreso Familiar de Emergencia 5/6

El indicador complementario empeora versus el año 2020 debido al aumento de reclamos que hubo mes a mes (en promedio aumentaron un 8% mensual) producto de los cambios en este subsidio a lo largo de los meses (IFE según etapa sanitaria, luego se migró al IFE Ampliado y por último IFE Universal). Esto generó mucha confusión en la ciudadanía, sumado también a que se abrió la posibilidad de postular SIN RSH lo que generó impaciencia de muchos ciudadanos cuando aún no recibían los pagos retroactivos.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.